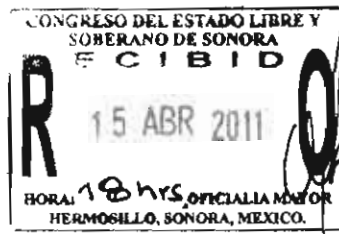




Gobierno del Estado
de Sonora



Ejecutivo del Estado
03.01-1-103/11

Hermosillo, Sonora a 15 de abril del 2011

001575

"2011, AÑO DE EUSEBIO FRANCISCO KINO"

C. DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ

Presidente del H. Congreso del Estado

Presente.-

Con relación a la obligación señalada en el Artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en su fracción VII, la cual señala que el Gobernador del Estado deberá presentar cada año ante el H. Congreso la cuenta de gastos del año anterior, y de manera correlativa lo que disponen los Artículos 22 y 52 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, por este conducto envió a esa Honorable Soberanía Popular, los documentos que conforman la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010, de manera cabal y oportuna.

La información que ahora es entregada se agrupa en tres documentos: el Tomo principal, en el que se abordan los temas que de manera expresa se mencionan en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización ya mencionada; el Anexo de Obras por Dependencia en el cual se da cuenta de todas y cada una de las acciones realizadas en materia de inversiones públicas, y finalmente el Anexo de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, que integra información presupuestal y programática del sector paraestatal.

En adición a lo anterior, también se acompañan discos compactos con los archivos electrónicos de los documentos que se entregan.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

Es importante mencionar que a partir de ésta fecha y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en su artículo 14 fracción XV, toda esta información estará publicada en el portal de Internet del Gobierno del Estado para su consulta por parte de cualquier ciudadano que tenga interés en ello.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles a los señores Diputados de la 59 Legislatura, por su apreciable conducta, mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

GUILLELMO PADRES ELIAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO


HECTOR LARIOS CORDOVA

